

00037158

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Número de Tomo:****Número de Inscripción:** 1337**Número de Repertorio:** 2732**Fecha de Repertorio:** viernes, 10 de mayo de 2019**Naturaleza Acto:** PERMUTA**Folio Inicial:** 0**Folio Final:** 0**Periodo:** 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 10 de mayo de 2019 13:36**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:****Tipo Cliente** **Código/RUC/Pasaporte** **Nombres Completos o Razón Social****PERMUTANTE**

Natural	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO
Natural	0915978860	MOLINA PILLIGUA BLANCA LUZ
Natural	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID
Natural	1308111796	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA

Estado Civil	Provincia	Ciudad
CASADO(A)	MANABI	MANTA
CASADO(A)	MANABI	MANTA
CASADO(A)	MANABI	MANTA
CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1045613000	05/11/2013 0 00 00	42999	212.24 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las calles Catorce y Quince de la parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece, POR ATRAS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros diez centímetros y lindera con propiedad de Ronald David Azua Santana (actual) y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiun metros diez centímetros y lindera señores Azua Santana. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DOCE COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Calle Quince entre las Av 13 y 14 (antes calle Tungurahua Alejo Lascano y Chimborazo)

Superficie del Bien 212,24 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1045614000	05/11/2013 0 00 00	42998	212.24 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las Calles Catorce y Quince de la parroquia y Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece, POR ATRAS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce, POR EL COSTADO DERECHO: Veintiun metros diez centímetros y lindera con propiedad de Sonia Pilar Fredrickson y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiun metros diez centímetros y lindera con propiedad de Ivan Homero Azua Santana (actual). Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DOCE COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: Ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las Calles 14 y 15

Superficie del Bien 212,24 m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PERMUTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1337

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2732

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 10 de mayo de 2019

5.- Observaciones:

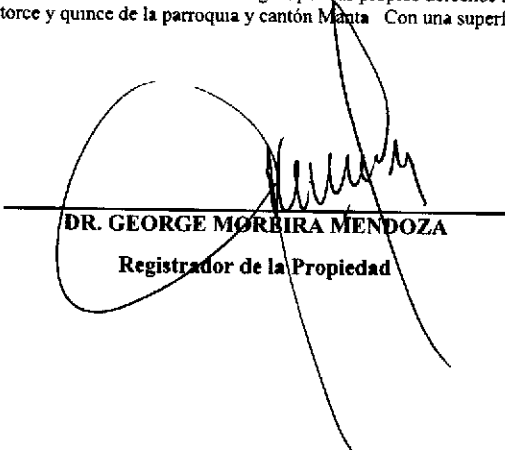
PERMUTA

Los cónyuges Sr Ivan Homero Azua Santana y Sra Blanca Luz Molina Pilligua y los conyuges Ronald David Azua Santana y Sra Blanca Olivia García Moreira, por sus propios derechos, y tal como se desprende de la Autorización otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD - Manta, que se adjunta como habilitantes PERMUTAN o cambian los terrenos, esto es

- A los cónyuges Ronald David Azua Santana y Sra Blanca Olivia García Moreira, por sus propios derechos reciben el lote de terreno ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las calles catorce y quince de la parroquia y canton Manta Con una superficie total de 212,24 m2 (Ficha Registral No 42998)

- A los conyuges Ivan Homero Azua Santana y Sra Blanca Luz Molina Pilligua, por sus propios derechos reciben el lote de terreno ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las calles catorce y quince de la parroquia y canton Manta Con una superficie total de 212,24 m2 (Ficha Registral No 42999).

Lo Certifico



DR. GEORGE MORBIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000042643

00037159



20191308001000394

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308001000394

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIUXI MERA REYES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	5 DE ABRIL DEL 2019, (16:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	PERMUTA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AZUA SANTANA RONALD DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303753763
GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306111796
IA SANTANA IVAN HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304723669
LINA PILLIGUA BLANCA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915978860
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BLANCA MOLINA PILLIGUA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0915978860

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP- 02853-DP13-2019-EA



Factura: 001-002-000042642

00037160



20191308001P01558



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01558						
ACTO O CONTRATO:							
PERMUTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2019, (15.39)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AZUA SANTANA RONALD DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303759763	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308111796	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304723669	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOLINA PILLIGUA BLANCA LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915978860	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		111847.92					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP. 02853-DP13-2019-EA

00037161



CONTRATO DE PERMUTA:

**ENTRE LOS CONYUGES SEÑOR RONALD DAVID AZUA
SANTANA Y SEÑORA BLANCA OLIVIA GARCIA
MOREIRA, Y, LOS CÓNYUGES DOÑA IVAN HOMERO
AZUA SANTANA Y SEÑORA BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA.-**

CUANTIA : 111,847.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal Número 02853-DP13-2019-EA, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha uno de abril del dos mil diecinueve, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de PERMUTANTES, Los cónyuges señor **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** y señora **BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA**, casados entre sí, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuya copia se adjunta. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de cincuenta y cuatro y cuarenta y cuatro años, de profesión abogado y estudiante, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de PERMUTANTES, los cónyuges **RONALD DAVID AZUA SANTANA** y señora **BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

122
sus cédulas de ciudadanía que corresponde cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de cincuenta y cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de PERMUTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

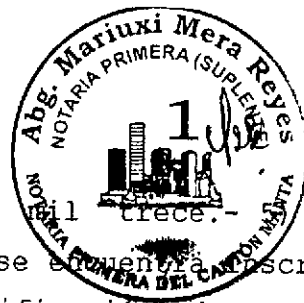
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de PERMUTA al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en esta escritura pública por una parte Los cónyuges señor **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** y señora **BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA**, por sus propios derechos, en calidad de PERMUTANTES, por otra parte los cónyuges **RONALD DAVID AZUA SANTANA** y señora **BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, por sus propios derechos, en calidad de PERMUTANTES. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A)** Declaran Los cónyuges señor **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** y señora **BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA**, son dueños y



copropietarios de un Terreno ubicado en la calle Quince entre las Avenidas Trece y Catorce (antes calle Punguandua Alejo Lascano y Chimborazo) de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece POR ATRAS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce POR EL COSTADO DERECHO; Veintiún metros diez centímetros y lindera con propiedad de Sonia Pilar Fredrickson y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veintiún metros diez centímetros y linde con propiedad de Ronald David Azua Santana CON UN AREA TOTAL 212.24M2.- 1) Predio que fue adquirido por compra conjuntamente con los señores Ronald David, Sonia del Pilar, María de Lourdes y Grace Azua Santana, a la señora María Santana Alvia, contrato realizado en la Notaria primera de Manta el treinta de julio de mil novecientos ochenta e inscrita en el registro de la propiedad el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.- 2) con fecha veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno se encuentra inscrita escritura de compraventa de derechos y acciones contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno.- 3) Con fecha veintinueve de marzo del dos mil uno se encuentra inscrita contrato de compraventa, realizado en la Notaria Tercera de Manta el Once de diciembre del dos mil.- 4) con fecha dieciséis de julio del dos mil trece se encuentra inscrita contrato de terminación de comunidad hereditaria, contrato realizado en la Notaria tercera de Manta el ocho de julio del dos mil trece. 5) Con fecha cinco de noviembre del dos mil trece se encuentra inscrito contrato de Renuncia de usufructo, rectificacinn de nombre aceptación, unificación y subdivisión, contrato celebrado en la Notaria tercera de Manta el dieciséis de septiembre del dos mil trece. B)

De igual forma, declaran los cónyuges **RONALD DAVID AZUA SANTANA** y **señora BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la calle Quince entre las Avenidas Trece y Catorce (antes calle Tungurahua Alejo Lascano y Chimborazo) de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos,. POR EL FRENTE: Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece POR ATRAS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce POR EL COSTADO DERECHFO, Veintiún metros diez centímetros y lindera con propiedad de Ivan Azua Santana y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Los mismos veintiún metros diez centímetros y lindera con señores Azua Santana Con un área total de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados.- 1) Predio que fue adquirido por compra conjuntamente con los señores Ronald David, Sonia del Pilar, Maria de Lourdes y Grace Azua Santana, a la señora Maria Santana Alvia, contrato realizado en la Notaria primera de Manta el treinta de julio de mil novecientos ochenta e inscrita en el registro de la propiedad el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.- 2) con fecha veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno se encuentra inscrita escritura de compraventa de derechos y acciones contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno.- 3) Con fecha veintinueve de marzo del dos mil uno se encuentra inscrita contrato de compraventa, realizado en la Notaria Tercera de Manta el Once de diciembre del dos mil.- 4) con fecha dieciséis de julio del dos mil trece se encuentra inscrita contrato de terminación de comunidad hereditaria, contrato realizado en la Notaria tercera

00037163



de Manta el ocho de julio del dos mil trece. Con fecha cinco de noviembre del dos mil trece se encuentra transcrito contrato de Renuncia de usufructo, rectificación de nombre aceptación, unificación y subdivisión, contrato celebrado en la Notaria tercera de Manta el dieciséis de septiembre del dos mil trece.- **C)** ambos predios se encuentran libre de gravámenes y prohibiciones como se justifica con los certificados que forman parte de esta escritura.- **TERCERA : PERMUTA:** Con los antecedentes indicados las partes comparecientes, Los cónyuges señor **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** y señora **BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA**, los cónyuges **RONALD DAVID AZUA SANTANA** y señora **BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, por sus propios derechos, y tal como se desprende de la Autorización otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial del GAD - Manta, que se adjunta como habilitantes **PERMUTAN o cambian los terrenos** descritos en la cláusula segunda de este contrato, esto es: Que los cónyuges **RONALD DAVID AZUA SANTANA** y señora **BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA**, por sus propios derechos, reciben el lote de terreno descrito en el literal a) de la cláusula segunda que corresponde al lote ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las calles Catorce y Quince de la parroquia y Cantón Manta, con código catastral número 1-04-56-14-000 y ficha registral - bien inmueble 42998, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece; POR ATRÁS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros diez centímetros y lindera con Sonia Pilar Fredrikson; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiun metros diez centímetros y lindera Ivan Homero Azua

Y

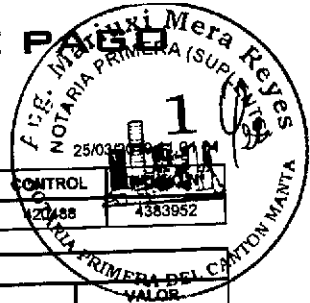
Santana (actual). Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DOCE COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS; y, a los cónyuges Don **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** y señora **BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA**, por sus propios derechos reciben el lote de terreno descrito en el literal b) de la cláusula segunda que corresponde al lote ubicado entre las Avenidas Trece y Catorce entre las calles Catorce y Quince de la parroquia y Cantón Manta, con código catastral número 1-04-56-13-000 y ficha registral - bien inmueble 42999, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece; POR ATRÁS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros diez centímetros y lindera con Ronald David Azua Santana (actual); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiun metros diez centímetros y lindera señores Azua Santana. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DOCE COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. Los permutantes no se reservan nada para sí en los lotes de terrenos antes indicados **QUINTA.- PRECIO:** El precio de la presente permuta sumando sus dos avalúos es de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, conforme el avalúo comercial constante en la Certificación emitida por el Director Financiero del Municipio de Manta, que se adjunta. **SEXTA: TRANSFERENCIA:** Los comparecientes transfieren el dominio de los terrenos permutados, con todas sus servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libres de gravamen, comprometiéndose cada parte al saneamiento legal, en caso de ser necesario en los términos del Artículo mil setecientos setenta y siete del Código Civil. **SEPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan la transferencia hecha a su favor por convenir a sus intereses. **OCTAVA.- FACULTAD:** Las partes se facultan

No. 179065



COMPROBANTE DE PAGO

00037164



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura publica de TRAMITE DE PERMUTA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-56-13-000	212,24	52335,26	420488
VENDEDOR			UTILIDADES			
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		154,94	
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		155,94	
1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NA	VALOR PAGADO		155,94	
			SALDO		0,00	

EMISION: 25/03/2019 11:01:03 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Este documento será firmado electrónicamente

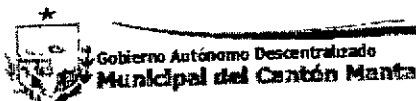
Código de Verificación (CSV)

T1840956920

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 183903



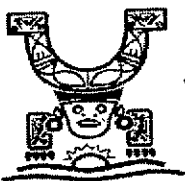
COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

25/03/2019 16:34:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS POR PERMUTA CANCELANDO LA DIFERENCIA DE \$3588 70 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0,00	0,00	420729	4384192
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NA	Impuesto principal		35,89		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		10,77		
CC/RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		46,66		
1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NA	VALOR PAGADO		46,66		
			SALDO		0,00		

EMISION: 25/03/2019 16:34:30 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T18640318

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

25/03/2019 11:00:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE PERMUTA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-56-13-000	212,24	52335,26	420487	4383948

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15	Impuesto principal	523,35
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	157,01
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	680,36
1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NA	VALOR PAGADO	680,36
			SALDO	0,00

EMISION. 25/03/2019 11:00:44 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

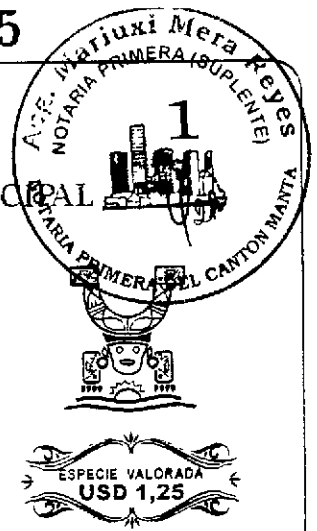


Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T392796260
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00037165



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097738

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a AZUA SANTANA-RONALD DAVID
ubicada AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE la cantidad
de \$ 52335.26 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES CON 26/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PERMUTA.

ELABORADO: YESSICA QUIJUE

25 DE MARZO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00159806

Nº ELECTRÓNICO : 65725

Fecha: Martes, 19 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-56-13-000

Ubicado en: AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 212 24 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303759763	AZUA SANTANA-RONALD DAVID

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 52,335 26

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 52,335 26

SON: CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON VENTISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

523.35
157.01
680.36
155.94
826.30

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11212K4TP1W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-19 09:41 33

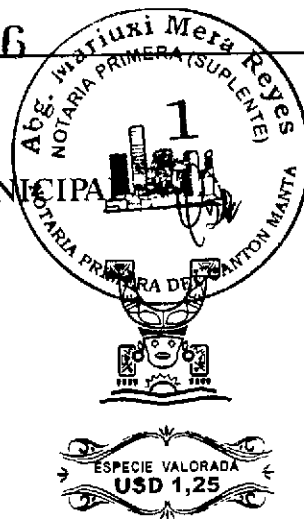


00037166



Nº 0127318

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago de **LA SANTIANA RONALD DAVID** Tributos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, martes 19 marzo 2019
de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-04-56-13-000	AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000018933

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I / RUC:

AZUA SANTANA RONALD DAVID

NOMBRES.

RAZÓN SOCIAL:

AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15

DIRECCIÓN.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO

627742

CAJA

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO.

22/03/2019 10:12:07

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 20 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

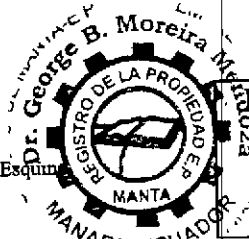
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00037167



Ficha Registral-Bien Inmueble

42999



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19005279, certifico hasta el día de hoy 13/03/2019 11:26:54, la Ficha Registral Número 42999.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura martes, 05 de noviembre de 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien MANTA

LINDEROS REGISTRALES.

LOTE A FAVOR DE RONALD DAVID AZUA SANTANA, ubicado en la calle Quince entre las Avenidas Trece y Catorce (antes calle Tungurahua Alejo Lascano y Chimborazo) de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.. POR EL FRENTE. Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece POR ATRAS Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce POR EL COSTADO DERECHO, Veintun metros diez centímetros y lindera con propiedad de Ivan Azua Santana y POR EL COSTADO IZQUIERDO; Los mismos veintun metros diez centímetros y lindera con señores Azua Santana Con un area total de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	703	04/ago /1980	1 063	1 064
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	376	27/mar /1981	576	577
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	857	29/mar /2001	6 923	6 926
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2146	16/jul /2013	43 043	43 056
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3355	05/nov /2013	67 811	67 849

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de agosto de 1980

Número de Inscripción: 703

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1350

Folio Inicial 1 063

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final 1 064

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 1980

Fecha Resolución.

a.- Observaciones:

Venta a favor de los conyuges Señor Horacio Azua Santana y America Santana Strong de Azua quienes compran para sus hijos. reservandose el usufructo mientras vivan Solar y casa ubicados en la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000028611	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por: kkleire_saltos1

Ficha Registral-42999

miércoles, 13 de marzo de 2019 11:26

Pag 1 de 5

Fecel.

13 MAR 2019

HORA:



COMPRADOR	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000028635	SANTANA ALVIA MARIA ESTEFANIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de marzo de 1981 Número de Inscripción: 376 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 585 Folio Inicial 576
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 577
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones a favor del Sr Homero Horacio Azua Santana y su esposa Sra America Santana Strong de Azua quienes compran para los señores Maria de Lourdes, Grace Mildred, Sonia del Pilar, Ronald David e Ivan Homero Azua Santana. El saldo del terreno ubicado entre las calles Tungurahua y Chimborazo de este puerto de Manta Reservandose los compradores el derecho de Usufructo de la propiedad mientras vivan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	800000000007054	AZUA CARRION JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000028611	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000021604	AZUA SANTANA TERESA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021602	AZUA SANTANA JUAN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000028661	AZUA SANTANA BLANCA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021586	AZUA SANTANA HUMBERTO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021608	AZUA SANTANA LUZ ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de marzo de 2001 Número de Inscripción: 857 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1529 Folio Inicial 6 923
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 6 926
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

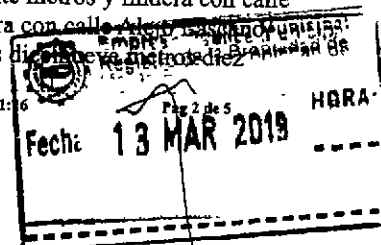
a.- Observaciones:

Maria de Lourdes Azua Santana, por sus propios derechos y por los derechos que representan como agente oficioso de sus hermanos tres casas y varios cuerpos de terrenos ubicados en la actual calle Quince entre las avenidas Trece y Catorce (antes Calle Tungurahua, Alejo Lascano y Chimborazo) del Cantón Manta. PRIMER CUERPO - por el FRENTE, con veinte metros y lindera con calle Tungurahua, ATRÁS, los mismos veinte metros y lindera con calle Chimborazo, COSTADO DERECHO, con diecinueve metros diez centímetros y lindera con calle Alejo Lascano y Chimborazo, antes propiedad de Francisco Alvarado, y por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecinueve metros diez centímetros y lindera con calle Alejo Lascano y Chimborazo.

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral.42999

miércoles, 13 de marzo de 2019 11:16





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00037168



centímetros y lindera con terrenos del Sr. Juan Azúa Carrión, por el FRENTE, con tres metros y lindera con calle Tungurahua, ATRÁS, los mismos tres metros y lindera con calle Chimborazo, por UN COSTADO, con diecinueve metros diez centímetros y lindera con Terrenos del Sr. Juan Azúa Carrión, y por OTRO COSTADO, los mismos diecinueve metros diez centímetros y lindera con terreno del Sr. Horacio Azúa Santana. **TERCER CUERPO.**- por el FRENTE, con setenta y cuatro metros treinta centímetros y lindera con avenida trece antes calle Tungurahua, ATRÁS, los mismos Setenta y Cuatro metros treinta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana, Sra. E Hijos, COSTADO DERECHO, con dos metros y lindera con propiedad de Guiño Márquez Franklin y Hermanos, y por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos dos metros y lindera con calle Quince, antes Alejo Lascano, con propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. Y un bien Raíz ubicado en la avenida Catorce y calle Quince con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, con diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con calle Quince, antes Alejo Lascano, ATRÁS, los mismos diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana, COSTADO DERECHO, con setenta centímetros y lindera con la avenida Trece antes calle Tungurahua y propiedad de Homero Horacio Azúa Santana, y por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos Setenta centímetros y lindera con la avenida Catorce antes calle Chimborazo, y propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana. Con una Superficie total de TRECE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, Sumando los dos totales de los bienes dan una Superficie total de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. **CLAUSULA ESPECIAL** - Los Cónyuges Homero Horacio Azua Santana y América María Idalinda Santana Strong de Azua, dejan constancia de que sobre los inmuebles descritos en este contrato que venden a favor de sus hijos antes nombrados, ellos los vendedores harán uso, goce y usufructo de la propiedad antes descrita hasta que ellos vivan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000028611	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	800000000018016	SANTANA STRONG AMERICA MARIA IDALINDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	800000000018033	AZUA SANTANA HOMERO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	290	21/nov/1959	194	194
COMPRA VENTA	5	05/ene/1965	4	5
COMPRA VENTA	1352	29/sep/1999	862	863

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 16 de julio de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

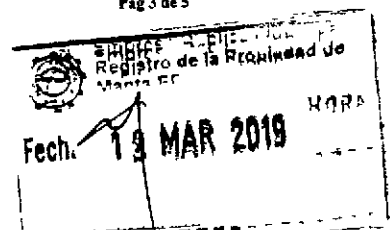
TERMINACION DE COMUNIDAD, sobre un terreno ubicado entre las calles Tungurahua y Chimborazo de este Puerto de Manta.- terminacion de Comunidad los Conyugues Sres, Homero Horacio Azua Santana y America Maria Santana Strong e hijos, son propietarios de la totalidad de los derechos y Acciones del predio del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral: 42999

miércoles, 13 de marzo de 2019 11:26

Pag 3 de 5





Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones enunciales en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Cierzo y Determinado,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000069155	AZUA SANTANA GRACE MILDREDD	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000018033	AZUA SANTANA HOMERO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000045546	SANTANA STRONG AMERICA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	376	27/mar/1981	576	577

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de noviembre de 2013

Número de Inscripción: 3355

Tomo 164

Nombre del Cantón, MANTA

Número de Repertorio: 7784

Folio Inicial 67 811

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 67.849

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

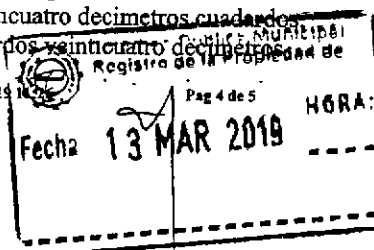
a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO, RECTIFICACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE COMPRAVENTA, UNIFICACION Y SUBDIVISION. LOS CONYUGES DE LOS AZUA SANTANA COMPARECERAN EN LAS RESPECTIVAS VENTAS Los conyuges. America Maria Santana Strong y Homero Horacio Azua Santana declaran que renuncian al usufructo uso y habitacion que mantienen sobre el terreno, en esta misma escritura el Sr. Homero Azua Santana como apoderado de la Sra. Grace Mildred Azua Santana procede a rectificar el nombre de su apoderada que por un error involuntaria en las escritura se hizo constar su nombre como MILDRED, cuando en realidad su nombre es MILDDRED, quedando sus nombres completos de la siguiente manera GRACE MILDDRED AZUA SANTANA, por lo tanto los señores Grace Mildred, Sonia del Pilar, Maria de Lourdes, Ronald David e Ivan Homero Azua Santana declaran que aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de sus padres y Agente Oficioso tambien compradora antes nombrada UNIFICACION, DESMEMBRACION Y UNIFICACION, los comparecientes proceden a unificar el tercer cuerpo de terreno con una superficie de 148,60 m2 y un area de terreno con una superficie de trece metros cuadrados cincuenta y ocho decimetros cuadrados quedando unificados de acuerdo a la direccion de planeamiento urbano con un area de ciento sesenta y dos metros cuadrados dieciocho decimetros cuadrados. los señores Grace Mildred, Sonia del Pilar, Maria de Lourdes, Ronald David e Ivan Homero Azua Santana por medio de este instrumento proceden a desmembrar el terreno con un area de cien metros cuadrados veinte decimetros cuadrados que tiene por el frente cincuenta metros diez centimetros y lindera con Avenida trece. Por atras los mismos cincuenta metros diez centimetros y lindera con propiedad de los señores Grace Mildred Azua Santana , Homero Horacio Azua Santana , Ivan Homero Azua Santana, maria de Lourdes Azua Santana, Ronald David Azua Santana, Sonia del Pilar Azua Santana , America Maria Idalinda Santana Strong, Por el costado derecho dos metros y lindera con herederos de Monserrate Murillo y Por el costado izquierdo los mismos doce metros y lindera con señores Azua Santana Luego proceden a unificar dos cuerpos de terreno y la desmembracion realizada quedando unificados con un area de Mil sesenta y un metros cuadrados veinte decimetros cuadrados. SUBDIVISION DE TERRENO. para la Sra. Maria de Lourdes Azua Santana una superficie total de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decimetros cuadrados, para la Sra. Grace Mildred Azua Santana con un area total de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decimetros cuadrados para la Sra., Sonia del Pilar Azua Santana un area de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decimetros cuadrados.

Certificación impresa por : kdelre_salto1

Ficha Registral-42999

miércoles, 13 de marzo de 2019





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00037169



cuadardos al Sr. Ivan Homero Azua Santana un área de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados y para el Sr. Ronald David Azua Santana un área de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000071025	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	CASADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	800000000018033	AZUA SANTANA HOMERO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	800000000045546	SANTANA STRONG AMERICA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	857	29/mar /2001	6 923	6 926

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

5

<< Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:26:54 del miércoles, 13 de marzo de 2019

A petición de: DEL VALLE ALVIA MARJORIE ELIZABETH

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

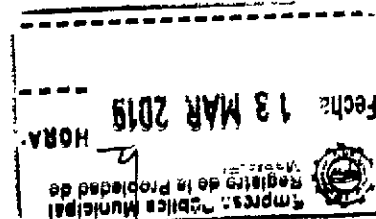
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**



COMPROBANTE DE PAGO

25/03/2019 11 01 37

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE PERMUTA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-56-14-000	212,24	55923,96	420489	4383955
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15	Impuesto principal		559,24		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		167,77		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		727,01		
1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NA	VALOR PAGADO		727,01		
			SALDO		0,00		

EMISION 25/03/2019 11:01:36 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T110497921

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

25/03/2019 11 01 57

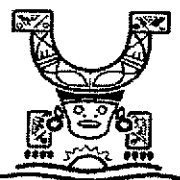
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE PERMUTA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-56-14-000	212,24	55923,96	420491	4383957
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		180,06		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		181,06		
1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NA	VALOR PAGADO		181,06		
			SALDO		0,00		

EMISION 25/03/2019 11:01:55 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento es firmado electrónicamente

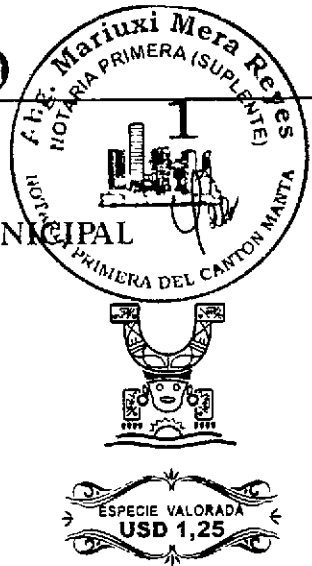
Código de Verificación (CSV)

T331104283

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00037170



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097739

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a AZUA SANTANA-IVAN HOMERO
ubicada AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 55923.96 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES DOLARES CON 96/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PERMUTA.


ELABORADO: YESSICA QUIJUE

25 DE MARZO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159807

N° ELECTRÓNICO : 65726

Fecha: Martes, 19 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-56-14-000

Ubicado en: AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 212.24 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304723669	AZUA SANTANA-IVAN HOMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 55,923.96

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 55,923.96

SON: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VENTITRES DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

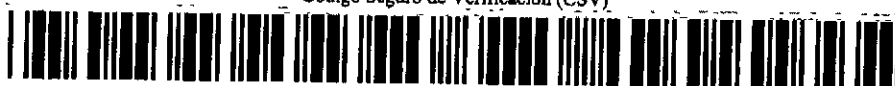
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

559.24
167.77
727.01
181.0640
908.07

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1121373QHIA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon.santos mercedes.judith, 2019-03-19 09:42:21



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec

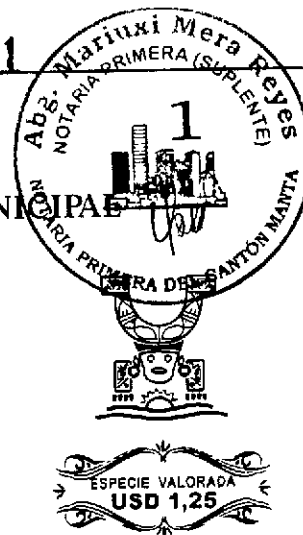


Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00037171



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127319

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago. En la persona de: AZUAGA SANTANA IVAN HOMERO Tributos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, martes 19 marzo 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-04-56-14-000	AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000018946

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I / R.U.C.: 1304723669
AZUA SANTANA IVAN HOMERO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 13 Y AVENIDA 14 ENTRE CALLES 14 Y 15

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

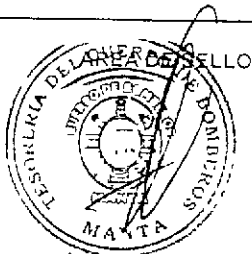
CLAVE CATASTRAL.

AVALÚO PROPIEDAD.

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 627755
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 22/03/2019 10:16:13



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 20 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

00037172



Ficha Registral-Bien Inmueble

42998



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19005279, certifico hasta el día de hoy 13/03/2019 11:28:16, la Ficha Registral Número 42998.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura martes, 05 de noviembre de 2013 Parroquia MANTA

Información Municipal

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO A FAVOR DE IVAN HOMERO AZUA SANTANA, Terreno ubicado en la calle Quince entre las Avenidas Trece y Catorce (antes calle Tungurahua Alejo Lascano y Chumborazo) de la parroquia y Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Diez metros dos centímetros y lindera con avenida trece POR ATRAS: Diez metros diez centímetros y lindera con avenida catorce POR EL COSTADO DERECHO; Veintinueve metros diez centímetros y lindera con propiedad de Sonia Pilar Fredrickson y POR EL COSTADO IZQUIERDO. Los mismos veintinueve metros diez centímetros y linde con propiedad de Ronald David Azua Santana CON UN AREA TOTAL 212 24M2 SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	703	04/ago /1980	1 063	1 064
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	376	27/mar /1981	576	577
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	857	29/mar /2001	6 923	6 926
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD	2146	16/jul /2013	43 043	43 056
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3355	05/nov /2013	67 811	67 849

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de agosto de 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de julio de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Venta a favor de los conyuges Señor Horacio Azua Santana y America Santana Strong de Azua quienes compran para sus hijos reservandose el usufructo mientras vivan. Solar y casa ubicados en la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

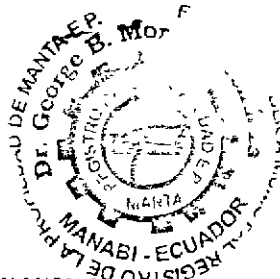
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	800000000028611	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA	 Fecha 13 MAR 2019
COMPRADOR	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:42998

miércoles, 13 de marzo de 2019 11 28

HRRA



COMPRADOR	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000028635	SANTANA ALVIA MARIA ESTEFANIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de marzo de 1981 Número de Inscripción: 376 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 585 Folio Inicial 576
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final 577
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 1981

Fecha Resolución:

a - Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones a favor del Sr. Homero Horacio Azua Santana y su esposa Sra America Santana Strong de Azua quienes compran para los señores Maria de Lourdes, Grace Mildred, Sonia del Pilar, Ronald David e Ivan Homero Azua Santana El saldo del terreno ubicado entre las calles Tungurahua y Chimborazo de este puerto de Manta Reservandose los compradores el derecho de Usufructo de la propiedad mientras vivan

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000007054	AZUA CARRION JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000028611	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000021604	AZUA SANTANA TERESA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021602	AZUA SANTANA JUAN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000028661	AZUA SANTANA BLANCA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021586	AZUA SANTANA HUMBERTO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021608	AZUA SANTANA LUZ ESTRELLA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de marzo de 2001 Número de Inscripción: 857 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1529 Folio Inicial 6.923
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 6 926
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

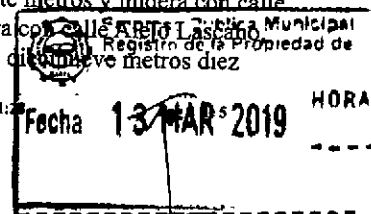
a.- Observaciones:

Maria de Lourdes Azua Santana, por sus propios derechos y por los derechos que representan como agente oficioso de sus hermanos, tres casas y varios cuerpos de terrenos ubicados en la actual calle Quince entre las avenidas Trece y Catorce (antes Calle Tungurahua, Alejo Lascano y Chimborazo) del Cantón Manta PRIMER CUERPO - por el FRENTE, con veinte metros y lindera con calle Tungurahua, ATRÁS, los mismos veinte metros y lindera con calle Chimborazo, COSTADO DERECHO, con diecinueve metros diez centímetros y lindera con calle Alejo Lascano, antes propiedad de Francisco Alvarado, y por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos diecinueve metros diez

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:42998

miércoles, 13 de marzo de 2019 11:

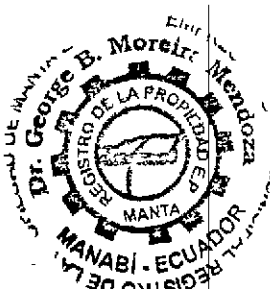


Fecha 13 MAR 2019

HORA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00037173



centímetros y lindera con terrenos del Sr Juan Azúa Carrion. SEGUNDO CUERPO.- por el FRENTE, con tres metros y lindera con calle Tungurahua, ATRÁS, los mismos tres metros y lindera con calle Chimborazo, por UN COSTADO, con diecinueve metros diez centímetros y lindera con Terrenos del Sr. Juan Azúa Carrion, por OTRO COSTADO, los mismos diecinueve metros diez centímetros y lindera con terreno del Sr Horacio Azua Santana. TERCER CUERPO.- por el FRENTE, con setenta y cuatro metros treinta centímetros y lindera con avenida trece antes calle Tungurahua, ATRÁS, los mismos Setenta y Cuatro metros treinta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana, Sra. E Hijos, COSTADO DERECHO, con dos metros y lindera con propiedad de Guño Márquez Franklin y Hermanos, y por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos dos metros y lindera con calle Quince, antes Alejo Lascano, con propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. Y un bien Raíz ubicado en la avenida Catorce y calle Quince con las siguientes medidas y linderos: FRENTE, con diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con calle Quince, antes Alejo Lascano, ATRÁS, los mismos diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Homero Horacio Azúa Santana, COSTADO DERECHO, con setenta centímetros y lindera con la avenida Trece antes calle Tungurahua y propiedad de Homero Horacio Azúa Santana, y por el COSTADO IZQUIERDO, los mismos Setenta centímetros y lindera con la avenida Catorce antes calle Chimborazo, y propiedad del Sr Homero Horacio Azúa Santana. Con una Superficie total de TRECE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, Sumando los dos totales de los bienes dan una Superficie total de: CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS CLAUSULA ESPECIAL.- Los Cónyuges Homero Horacio Azua Santana y América Maria Idalinda Santana Strong de Azua, dejan constancia de que sobre los inmuebles descritos en este contrato que venden a favor de sus hijos antes nombrados, ellos los vendedores harán uso, goce y usufructo de la propiedad antes descrita hasta que ellos vivan

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000028611	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	800000000018016	SANTANA STRONG AMERICA MARIA IDALINDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR- USUFRUCTUARIO	800000000018033	AZUA SANTANA HOMERO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	290	21/nov/1959	194	194
COMPRA VENTA	5	05/ene/1965	4	5
COMPRA VENTA	1352	29/sep/1999	862	863

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 16 de julio de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

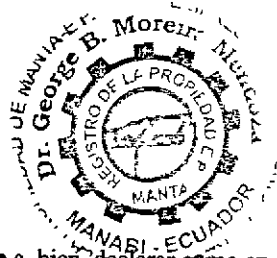
TERMINACION DE COMUNIDAD, sobre un terreno ubicado entre las calles Tungurahua y Chimborazo de este Puerto de Manta.- terminacion de Comunidad los Conyugues Sres, Homero Horacio Azua Santana y America Maria Santana Strong e hijos, son propietarios de la totalidad de los derechos de propiedad de presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo doscientos doce del

Certificación impresa por Kieire_salto1

Ficha Registral 42998

miércoles, 13 de marzo de 2019

Fecha 13 MAR 2019 HORA



Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones enunciales en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Cierzo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000069155	AZUA SANTANA GRACE MILDREDD	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000018033	AZUA SANTANA HOMERO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000045546	SANTANA STRONG AMERICA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	376	27/mar /1981	576	577

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de noviembre de 2013 Número de Inscripción: 3355 Tomo 164
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7784 Folio Inicial 67 811
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 67 849
Cantón Notaría: MANTA

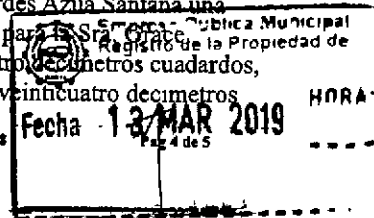
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

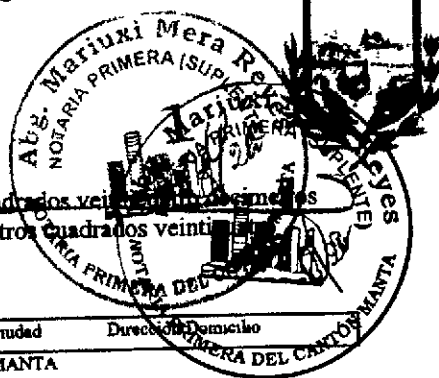
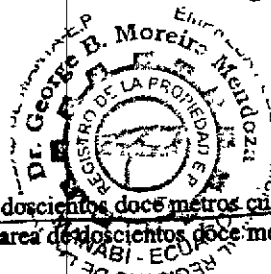
RENUNCIA DE USUFRUCTO, RECTIFICACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE COMPRAVENTA, UNIFICACION Y SUBDIVISION. ..LOS CONYUGES DE LOS AZUA SANTANA COMPARECERAN EN LAS RESPECTIVAS VENTAS. Los conyuges America Maria Santana Strong y Homero Horacio Azua Santana declaran que renuncian al usufructo uso y habitacion que mantienen sobre el terreno, en esta misma escritura el Sr. Homero Azua Santana como apoderado de la Sra Grace Mildred Azua Santana procede a rectificar el nombre de su apoderada que por un error involuntaria en las escritura se hizo constar su nombre como MILDRED, cuando en realidad su nombre es MILDDRED, quedando sus nombres completos de la siguiente manera GRACE MILDDRED AZUA SANTANA, por lo tanto los señores Grace Mildred, Sonia del Pilar, Maria de Lourdes, Ronald David e Ivan Homero Azua Santana declaran que aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de sus padres y Agente Oficioso tambien compradora antes nombrada. UNIFICACION, DESMEMBRACION Y UNIFICACION, los comparecientes proceden a unificar el tercer cuerpo de terreno con una superficie de 148,60 m2 y un area de terreno con una superficie de trece metros cuadrados cincuenta y ocho decimetros cuadrados quedando unificados de acuerdo a la direccion de planeamiento urbano con un area de ciento sesenta y dos metros cuadrados dieciocho decimetros cuadrados. los señores Grace Mildred, Sonia del Pilar, Maria de Lourdes, Ronald David e Ivan Homero Azua Santana por medio de este instrumento proceden a desmembrar el terreno con un area de cien metros cuadrados veinte decimetros cuadrados que tiene por el frente cincuenta metros diez centimetros y lindera con Avenida trece Por atras los mismos cincuenta metros diez centimetros y lindera con propiedad de los señores Grace Mildred Azua Santana , Homero Horacio Azua Santana , Ivan Homero Azua Santana, maria de Lourdes Azua Santana, Ronald David Azua Santana, Sonia del Pilar Azua Santana , America Maria Idalinda Santana Strong, Por el costado derecho dos metros y lindera con herederos de Monserrate Murillo y Por el costado izquierdo los mismos doce metros y lindera con señores Azua Santana . Luego proceden a unificar dos cuerpos de terreno y la desmembracion realizada quedando unificados con un area de Mil sesenta y un metros cuadrados veinte decimetros cuadrados SUBDIVISION DE TERRENO para la Sra. Maria de Lourdes Azua Santana una superficie total de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decimetros cuadrados, para la Sra. Grace Mildred Azua Santana con un area total de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decimetros cuadrados, para la Sra. Sonia del Pilar Azua Santana un area de doscientos doce metros cuadrados veinticuatro decimetros cuadrados.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00037174



cuadardos. al Sr. Ivan Homero Azua Santana un area de doscientos doce metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y para el Sr. Ronald David Azua Santana un area de doscientos doce metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303642142	AZUA SANTANA SONIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000028610	AZUA SANTANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000071025	AZUA SANTANA GRACE MILDRED	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	CASADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	800000000018033	AZUA SANTANA HOMERO HORACIO	CASADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	800000000045546	SANTANA STRONG AMERICA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	857	29/mar/2001	6.923	6.926

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:28:17 del miércoles, 13 de marzo de 2019

A petición de: DEL VALLE ALVIA MARJORIE ELIZABETH

Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



00037175



AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 102-10628

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** (c.c. 130472366-9) propietario del predio de Ficha Registral – Bien Inmueble 42998 y código catastral 1-04-56-14-000 y **RONALD DAVID AZUA SANTANA** (c.c. 130357976-3) propietario del predio de Ficha Registral – Bien Inmueble 42999 y código catastral 1-04-56-13-000, para que celebren Escritura de PERMUTA sobre los antes citados predios ubicados en las avenidas 13 y 14 entre las calles 14 y 15 de la parroquia Manta del cantón Manta, de acuerdo a la siguiente descripción de medidas y linderos:

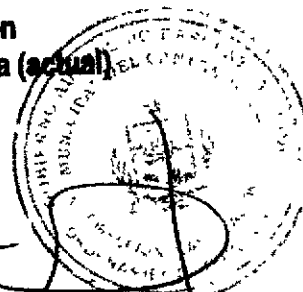
PARA IVAN HOMERO AZUA SANTANA: Lote con código catastral 1-04-56-13-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 42999
Por el Frente: 10.02m. - lindera avenida 13
Por Atrás: 10,10m.- lindera avenida 14
Por el Costado derecho: 21,10m.- lindera Ronald David Azua Santana (actual)
Costado izquierdo: 21,10m.- lindera señores Azua Santana
AREA TOTAL: 212,24m²

PARA RONALD DAVID AZUA SANTANA: Lote con código catastral 1-04-56-14-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 42998
Por el Frente: 10.02m. - lindera avenida 13
Por Atrás: 10,10m.- lindera avenida 14
Por el Costado derecho: 21,10m.- lindera Sonia Pilar Fredrikson
Costado izquierdo: 21,10m.- lindera Iván Homero Azua Santana (actual)
AREA TOTAL: 212,24m²

Manta, 2 de abril de 2019

Arg. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 102-10628

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **IVAN HOMERO AZUA SANTANA** (c.c. 130472366-9) propietario del predio de Ficha Registral – Bien Inmueble 42998 y código catastral 1-04-56-14-000 y **RONALD DAVID AZUA SANTANA** (c.c. 130357976-3) propietario del predio de Ficha Registral – Bien Inmueble 42999 y código catastral 1-04-56-13-000, para que celebren Escritura de PERMUTA sobre los antes citados predios ubicados en las avenidas 13 y 14 entre las calles 14 y 15 de la parroquia Manta del cantón Manta, de acuerdo a la siguiente descripción de medidas y linderos:

PARA IVAN HOMERO AZUA SANTANA: Lote con código catastral 1-04-56-13-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 42999

Por el Frente: 10.02m. - lindera avenida 13

Por Atrás: 10,10m.- lindera avenida 14

Por el Costado derecho: 21,10m.- lindera Ronald David Azua Santana (actual)

Costado izquierdo: 21,10m.- lindera señores Azua Santana

AREA TOTAL: 212,24m2

PARA RONALD DAVID AZUA SANTANA: Lote con código catastral 1-04-56-14-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 42998

Por el Frente: 10.02m. - lindera avenida 13

Por Atrás: 10,10m.- lindera avenida 14

Por el Costado derecho: 21,10m.- lindera Sonia Pilar Fredrikson

Costado izquierdo: 21,10m.- lindera Iván Homero Azua Santana (actual)

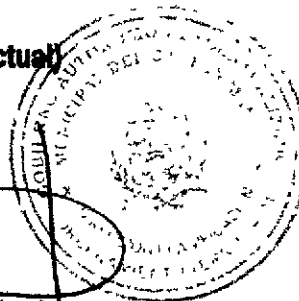
AREA TOTAL: 212,24m2

Manta, 2 de abril de 2019

Arg. José Juvenal Zambrano Orejuela

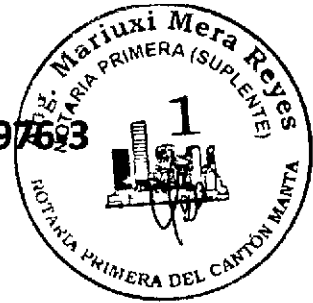
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



00037176

AZUA SANTANA RONALD DAVID 1303759763



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANÍA N° 130375976-3

APELLIDOS Y NOMBRES
AZUA SANTANA
RONALD DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO
1963-05-05

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

BLANCA OLIVIA GARCIA MORERA

PROFESION / OCUPACION
DOCTOR EN DERECHO

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-10

FECHA DE EXPEDICION
2014-04-10

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0009 M **0009 - 238** **1303759763**

AZUA SANTANA RONALD DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROCESO
1

PERFONO
MANTA

ZONA
1

ELECCIONES
COMISIONES ELECTORALES

CIUDADANIA
ESTE DOCUMENTO
ACEPTA EL
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL

[Signature]

F. PRESIDENTA E DE LA JURY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles

Manta, a..... **05. ABR. 2019**.....

1
Aug. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303759763

Nombres del ciudadano: AZUA SANTANA RONALD DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: AZUA SANTANA HORACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA STRONG AMERICA

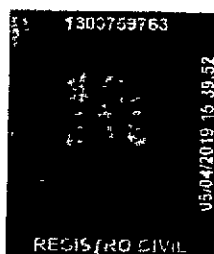
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-213-59077



191-213-59077

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00037177



ECUATORIANA*****
CASADO BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA
SUPERIOR ABOGADO
NOMBRE AZUA
AMERICA SANTANA
10/01/2011
10/01/2023
REN 3488458

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA CIUDADANIA 130472366-9

AZUA SANTANA IVAN HOMERO
MANTA
27 MARZO 2015
MANTA
MANTA
MANTA

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2015

0009 M 0009 - 237 1304723669

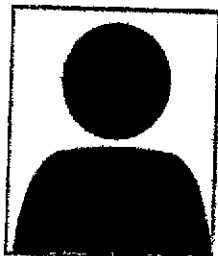
AZUA SANTANA IVAN HOMERO

MANABI
MANTA
MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 05 ABR. 2019
Manta, a.....

[Signature]
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304723669

Nombres del ciudadano: AZUA SANTANA IVAN HOMERO

Condición del cedulaado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1997

Nombres del padre: HORACIO AZUA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AMERICA SANTANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019 /

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-213-58868



194-213-58868

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 130811179-6

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MOREIRA
BLANCA OLIVIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RONALD DAVID
AZUA SANTANA

00037178

Abb. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
1
CANTON MANTA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTILISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA ALVARO LINDORO JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOREIRA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2014-04-10

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 F 0037 - 020 1308111796

GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
SECCION 1
MANTA

ELECCIONES
SECCIONALES Y ORDEN

2410

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ESTES SU FRACC
DE PRODUCTO
PAGO 1.000

Alejandro Galarce

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles 5 13R. 2019
Manta, a.....

1
Abb. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308111796

Nombres del ciudadano: GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AZUA SANTANA RONALD DAVID

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: GARCIA ALCIVAR LINDORO JUVENAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Blanca Garcia Moreira

N° de certificado: 192-213-59133



192-213-59133

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



A circular notary stamp. The outer ring contains the text "Abg. Mariuxi Mera Reyes" at the top and "NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)" at the bottom. In the center, there is a large number "1" above a stylized illustration of a building. Below the building, the text "CANTON MANTA" is visible. At the very bottom of the stamp, the text "PRIMERA DEL CANTON MANTA" is partially visible. The stamp is stamped over the bottom portion of the document.

ECUATORIANA*****
 CASADO IVAN HONORO AZUZA SANTANA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JAYSTIDES MIGUEL MOLINA M
 ROSA PIEDRA
 10/01/2011
 REN 3488457

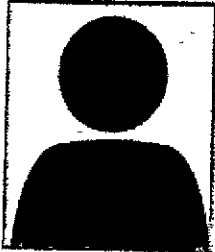
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles
Manta, a.....

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles 05 ABR. 2019
Manta, a.....

Abg. Mariela Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915978860

Nombres del ciudadano: MOLINA PILLIGUA BLANCA LUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IVAN HOMERO AZUA SANTANA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1997

Nombres del padre: ARISTIDES MIGUEL MOLINA M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DORA PILLIGUA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-213-58815



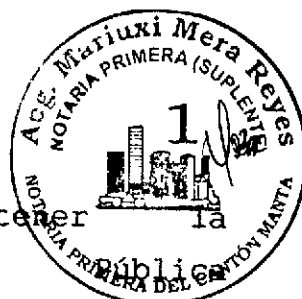
195-213-58815

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00037180



mutuamente para solicitar y obtener inscripción de la presente Escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MARJORIE DEL VALLE, matrícula número : trece - dos mil cuatro - veinte. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial ; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-** *[Signature]*

[Signature]
RONALD DAVID AZUA SANTANA
C.C.No.

130 375976-3

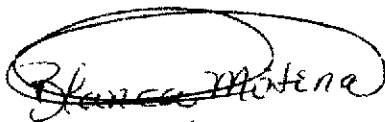
[Signature]
BLANCA OLIVIA GARCIA MOREIRA
C.C.No.

13081177-6



IVAN HOMERO AZUA SANTANA

C.C.No. 130472366-4.



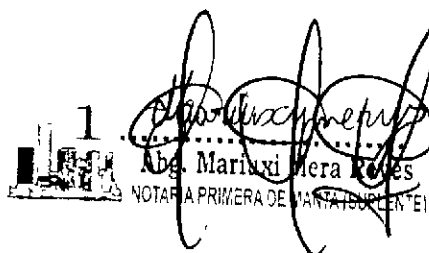
BLANCA LUZ MOLINA PILLIGUA

C.C.No. 0915978860.



ABG. MARIUXI MERA REYES
NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01558.- EL**
NOTARIO.- 



NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

00037181

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1337

Número de Repertorio:

2732

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Diez de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PERMUTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1337 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304723669	AZUA SANTANA IVAN HOMERO	PERMUTANTE
0915978860	MOLINA PILLIGUA BLANCA LUZ	PERMUTANTE
1303759763	AZUA SANTANA RONALD DAVID	PERMUTANTE
1308111796	GARCIA MOREIRA BLANCA OLIVIA	PERMUTANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1045613000	42999	PERMUTA
LOTE DE TERRENO	1045614000	42998	PERMUTA

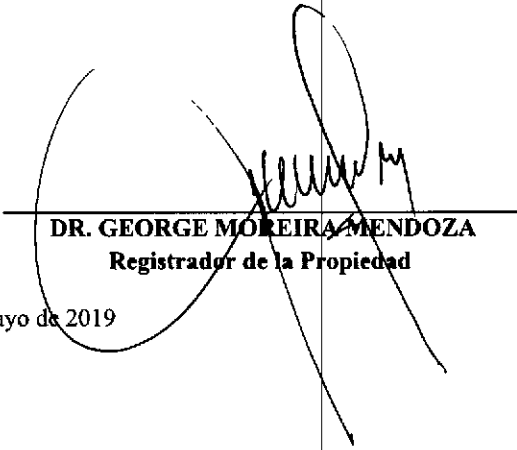
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PERMUTA

Fecha : 10-may /2019

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 13 de mayo de 2019